

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-DIV-25-007

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **9:00 horas** del día **4 de diciembre de 2025**, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como a lo previsto en las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **MIG-DGOP-RM-LPN-DIV-25-007** para la adjudicación de la obra: **Construcción de pavimento con asfalto en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad Irapuato, calle Guanajuato (tramo: de Gabriel García Márquez a Independencia)**, a fin de celebrar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** nos constituyimos en la **sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas**, sitas en Boulevard Solidaridad número 8350, Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, en primer lugar, por parte de LA CONVOCANTE Ma. Guadalupe Campos Campos, Subdirectora de Concursos y Contratos, de conformidad con el **oficio número 0314/2025 de fecha 20 de febrero de 2025**, que contiene la designación para **presidir actos de presentación y apertura de proposiciones** emitido por la Dirección General de Obras Públicas, y además por los licitantes que al final de la presente asentarán sus nombres y la persona moral por la que comparecen y demás invitados que en obvio de repeticiones se dan aquí por reproducidos.

Para lo cual se procede a pasar lista a los licitantes, quien al ser nombrados entregan su propuesta en dos sobres cerrados que contienen la **propuesta técnica y económica respectivamente**. En este momento **se deja constancia de que la empresa Vise, S.A. de C.V. se disculpó por no presentar su propuesta y las empresas Constructora Allien, S.A. de C.V. y Constructora LAN, S.A. de C.V. no se presentaron a este Acto**; se procede a la apertura de la propuesta técnica e inmediatamente después a la apertura de la propuesta económica haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido. Y en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley referida, se hace constar los importes y plazos ofertados por cada uno de los licitantes.

Licitantes persona moral	Plazo de Ejecución	Importe de la Proposición
Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	150 días naturales	[REDACTED]
Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Alberto José Villafuerte Villegas	150 días naturales	[REDACTED]
Urbanizadora Promotora y Diseños CABA, S.A. de C.V.	150 días naturales	[REDACTED]

Con fundamento en el artículo 59 fracción I inciso c), los licitantes presentes, eligen a [REDACTED], en representación de la persona moral **Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.**, para que en forma conjunta con el Servidor Público designado por LA CONVOCANTE rubriquen el presupuesto total de la obra (**Anexo E-2A**) y el Programa calendarizado físico financiero de ejecución general de los trabajos (**Anexo E-5**).

Se manifiesta que en este acto, las propuestas **se revisan de manera cuantitativa** tal como lo señala el artículo 59 fracción I inciso b) de la Ley referida, **y se deja constancia de su cumplimiento en el formato que para tal efecto se ha implementado**, en observancia a lo dispuesto en el artículo 79 fracción II del Reglamento aludido; su contenido se tomará en cuenta al momento de la evaluación exhaustiva, cuyo resultado se asentará en el dictamen que servirá de sustento al fallo.

La presente acta, surte efectos de notificación para que los licitantes y demás personas que participan en este evento, asistan al acto en que se dictará el **Fallo para la Adjudicación del contrato, el que tendrá verificativo el 11 de diciembre del 2025 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas en la que tuvo lugar este acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**.

La presente Acta se difundirá en la página web del municipio en la liga
<https://www.irapuato.gob.mx/concursos-y-contratos-de-obras-publicas/>.

Sin más que asentar se cierra la presente firmando al calce de conformidad todos los que en ella intervenimos, siendo las **10:00 horas** del día citado al rubro de la presente.

Por LA CONVOCANTE:

Ma. Guadalupe Campos Campos
Subdirección de Concursos y Contratos

Por los Licitantes:

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con
Alberto José Villafuerte Villegas

Urbanizadora Promotora y Diseños CABA, S.A. de C.V.

Por el Invitado:

● **Contraloría Municipal**
Abigail Martínez Romero

● MGCC / bmspm

●

2